

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A. CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en la ciudadela los Álamos manzana 22 solar 9, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A., los siguientes accionistas: Carina Estefanía Guerrero Oleas , representada por la señora Emma Judith Oleas Escalante, conforme a poder que acompaña, propietaria de 240 acciones; Diego Paul Guerrero Oleas, por sus propios derechos propietario de 560 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

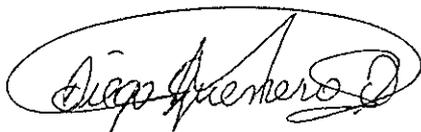
Preside la sesión, el señor Diego Paul Guerrero Oleas y actuará como secretario la Sra. Emma Judith Oleas Escalante, quien procede a constatar el quórum legal y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800,00 el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistente le Orden del día.

UNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los informes de Gerente, Comisario y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Diego Paul Guerrero Oleas y manifiesta que se han leído y revisado los informes mencionados, así como los Estados Financieros que reflejan la situación real de la compañía. La junta luego de deliberar sobre los documentos sometidos a su conocimiento y consideración, resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente y Comisarios, y los Estados financieros de la compañía COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A del año dos mil diecisiete.

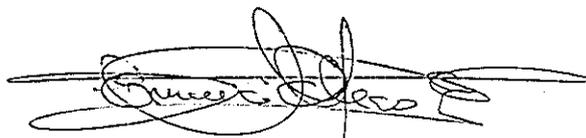
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta, la cual fue aprobada de manera unánime, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión a las 14h30.



DIEGO PAUL GUERRERO OLEAS

Secretario de la Junta



p. CARINA ESTEFANIA GUERRERO OLEAS

EMMA JUDITH OLEAS ESCALANTE

Socio